



SOLICITANTE (Representante de la Entidad)	Nombre:		DNI/CIF	
	Domicilio:			
	Localidad:		CP:	
	Teléfono:		Móvil:	
	e-mail:			
	Denominación Entidad			
	CIF:			
	Domicilio:			
	Teléfono:		Fax:	
	e-mail:			
	Observaciones:			

DECLARACIÓN:

I.- En cuanto al cumplimiento de los requisitos exigidos en la Convocatoria

El abajo firmante **DECLARA** que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras de la **SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES, CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2025**, y en particular:

- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/200, de 17 de noviembre.
- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas solicitadas con la misma finalidad, así como las que le hubiesen sido concedidas con la misma finalidad, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como el compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- Que la persona solicitante no tiene deuda alguna con el Ayuntamiento de Los Realejos y que ha justificado cualquier subvención municipal que le haya sido concedida con anterioridad, siempre que haya finalizado el plazo de justificación.
- Que la solicitante asume el compromiso de comunicar la solicitud de otras subvenciones anteriores con la misma finalidad y a la mayor brevedad, las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
- Declaración de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, con el Ayuntamiento u otras Administraciones Públicas y frente a la Seguridad Social.
- Realizar la actividad objeto de la subvención en el año 2023.
- Figurar inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del municipio de Los Realejos.

j) Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.

II.- En cuanto a la acreditación de encontrarse al corriente de las Obligaciones Tributarias y de Cotización a la Seguridad Social:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en lo relativo a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como con la Seguridad Social a los efectos de tramitar concesión de subvención por el Ayuntamiento de la Villa de los Realejos (Tenerife) y de conformidad con lo previsto en los artículos 21.1, 24.2 y 24.3 del referido Real Decreto, El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como con la Seguridad Social.** A tal efecto **Autoriza expresamente** al Ayuntamiento de Los Realejos para verificar este extremo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley General de Subvenciones.

III.- Otros extremos

El abajo firmante DECLARA no estar incurso en alguna de las causas determinadas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, en concreto declara **la NO CONCURRENCIA**, en nombre propio o en representación de la Entidad extensivo al resto de personas representantes, de ninguna de las circunstancias siguientes:

- Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado/a en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la que se le hubiere declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Estar incurso la persona física, los administradores de la sociedad o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- No hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

- No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haber justificado debidamente las mismas.
- Haber sido sancionado/a mediante resolución firme con la inhabilitación o la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
- Las demás previstas en la normativa que resulte de aplicación.

Asimismo, declaro/Declaramos bajo nuestra responsabilidad que son totalmente ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

IV.- Declaración de otras ayudas solicitadas para la misma finalidad

La persona abajo firmante **DECLARA** que:

- NO** ha recibido otras ayudas o ingresos otorgados por Entidades Públicas, nacionales o de la Unión Europea para la misma finalidad (aportaciones dinerarias, subvenciones o ayudas).
- SI** ha recibido otras ayudas o ingresos otorgados por Entidades Públicas, nacionales o de la Unión Europea para la misma finalidad (aportaciones dinerarias, subvenciones o ayudas) conforme al siguiente detalle (dejar en blanco el cuadro supone declarar que no se han recibido otras ayudas):

ENTIDAD ORGANISMO	FINALIDAD/OBJETO	IMPORTE

Asimismo DECLARO: No haber percibido ninguna otra ayuda o subvención para la misma finalidad de la subvención nominativa que se tramita ante el Ayuntamiento de Los Realejos

V.- Declaraciones específicas

La persona abajo firmante **DECLARA** que:

- Tener entre su objeto "las prestaciones básicas de Servicios Sociales".
- Mantener expuesto durante un año en el lugar donde se desarrollan las actividades objeto de subvención, el cartel identificativo, que da carácter público de la financiación.

VI.- PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS - PREVISIONES

D.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS	Ingresos*	DESCRIPCIÓN / ENTIDAD	IMPORTE	%
	Aportación de la entidad solicitante (fondos propios)*			
	Ingresos obtenidos por la actividad			
	Ingresos financieros			
	Subvenciones solicitadas Comunidad Autónoma			
	Subvenciones solicitadas Cabildo			
	Subvenciones solicitadas Estado			
	Otras subvenciones solicitadas (Señalar)			
	Otros ingresos (Señalar)			
	Otros ingresos (Señalar)			
	Otros ingresos (Señalar)			
	Subvención solicitada al Ayto. Realejos			

Total Ingresos.....

100%

* Deberá acreditarse en la justificación el importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas (Públicos o privados)

D.2 PRESUPUESTO DE GASTOS	Tipo de Gasto	DESCRIPCIÓN	INVENTA RIABLE	IMPORTE
	Arrendamientos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Gastos Transporte		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Gastos de Personal		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Gastos reparación, mantenimiento		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Material oficina no inventariable		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Suministros (agua, luz, energía,..)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Vestuario		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Productos alimenticios		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Productos limpieza		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Publicidad		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Otros (Señalar)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Otros (Señalar)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Otros (Señalar)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Otros (Señalar)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
	Total Gastos.....			

* Notas:

-Los gastos a relacionar deben tener, en todo caso, relación directa con el objeto y destino de la actividad para la que se solicita subvención

-Los gastos deben ser efectivamente pagados por la Entidad beneficiaria con anterioridad a la finalización del periodo de justificación de la subvención otorgada, tal como prescribe el artículo 31.2 de la Ley General de Subvenciones.

- Se aplicará la regla de proporcionalidad: la subvención quedará proporcionalmente reducida en virtud de los gastos realmente justificados en el proyecto o actividad subvencionada

E DATOS BANCARIOS	Entidad Financiera:				
	Domicilio Entidad:				
	C.C.C.:				

Debe coincidir con el que figura dado de alta en el sistema contable del Ayuntamiento de Los Realejos. Si no se ha tramitado, con carácter

previo, dicha alta en el sistema contable, se podrá realizar a través del siguiente formulario electrónico:

- Web (Link Directo): <https://bit.ly/2TlCm6q> (Sede electrónica: <https://sede.losrealejos.es/>)

AUTORIZACIONES:

En todo caso la presente solicitud de subvención lleva aparejado la autorización expresa del interesado para que el ayuntamiento pueda recabar y/o verificar los extremos declarados a través de las distintas plataformas de intermediación de datos con otras Administraciones Públicas.

En caso contrario (No autorizar la antedicha consulta) señalar esta casilla.

La persona abajo firmante, al acogerse a las condiciones reguladas en la **SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES, CONVOCATORIA 2025, AUTORIZA** al Ayuntamiento de Los Realejos:

A la consulta interactiva por parte del órgano gestor de los requisitos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Tesorería municipal firmando por la persona interesada o representante legal de la persona o entidad solicitante a través de plataformas de intermediación de datos. En caso de no autorizar u oponerse a la comprobación por el órgano gestor de estos requisitos, deberá aportarse de manera obligatoria la documentación acreditativa

ADVERTENCIAS:

1) La presente declaración responsable tendrá una validez de seis meses contados a partir de la fecha de expedición.

2) Se advierte a la entidad beneficiaria que la subvención, de otorgarse, estará supeditada a la veracidad de lo declarado en el presente documento, sin perjuicio otras responsabilidades en que pueda incurrirse con arreglo a la legislación vigente

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que son totalmente ciertos los datos consignados en la presente solicitud de subvención, por lo expuesto:

SOLICITA: al Excmo. Ayuntamiento de los Realejos, una **Subvención Municipal** en régimen de concurrencia competitiva **PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES.**

DEBER DE INFORMACIÓN AL INTERESADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Información relativa a la protección de datos de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Los datos personales incluidos en la solicitud serán tratados únicamente para la tramitación, en su caso, de la subvención nominativa solicitada, es decir para la iniciación, instrucción y resolución del expediente. Cuando sea necesario publicar un acto administrativo que contenga datos personales se publicará de la forma que determina la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El Ayuntamiento será el responsable del tratamiento de estos datos.

- **Responsable:** Ayuntamiento de Los Realejos (Tenerife) – P3803100A

- **Finalidad principal:** Tramitación y gestión del expediente administrativo que se instruya para la concesión de la subvención nominativa solicitada (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.)
- **Legitimación:** Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **Destinatario/s:** No hay previsión de transferencia de datos a terceros, salvo lo siguiente:
 - a) Publicación de la concesión en la Base de Datos Nacional de Subvenciones
 - b) Cesión de copia del expediente a empresa auditoria o profesional independiente para el desarrollo de actuaciones auditoras
- **Derechos:** Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan

VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento se reserva el derecho de verificar y/o comprobar los datos declarados a través de las distintas plataformas de intermediación de datos. Asimismo, en el supuesto de que se conceda la subvención nominativa concedida, el Ayuntamiento, con medios propios o través de una empresa o profesional auditor independiente especializado, podrá proceder a la revisión, mediante técnicas de auditoría, de la documentación justificativa aportada por la Entidad Beneficiaria para comprobar, entre otros, los siguientes extremos:

- a) La concordancia entre la justificación contable presentada y la actividad subvencionada con los requisitos exigidos en la normativa o en la documentación que establezca las obligaciones de las personas beneficiarias.
- b) Que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados y de su pago y que estos documentos figuran en los registros contables.
- c) Que los gastos son subvencionables, esto es, que los gastos e inversiones justificadas son coherentes con la naturaleza de las actuaciones subvencionadas.
- d) Que en los supuestos previstos en la Ley general de subvenciones, el beneficiario ha solicitado un mínimo de tres ofertas de diferentes proveedores antes de la realización del gasto y que se justifica razonablemente la elección cuando no se haya seleccionado la oferta económica más ventajosa.
- e) Cuando la normativa reguladora de la subvención permita la subcontratación total o parcial de la actividad subvencionada, se debe verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos al beneficiario.

Declaro, bajo mi responsabilidad, que los datos declarados en la presente solicitud son ciertos.

En la Villa de Los Realejos a

Firma.”